

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Apoyo al área de supervivencia y desarrollo de UNICEF Colombia, en el desarrollo de uno de los componentes de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, formando formadores para el despliegue de la Escala abreviada del Desarrollo 3.
--------------------------	---

2. Términos de Referencia

a. Propósito de la consultoría

Apoyar al área de supervivencia y desarrollo de UNICEF Colombia, a cumplir con uno de los compromisos establecidos dentro del marco de la cooperación con el Ministerio de Salud y Protección Social, en el desarrollo de uno de los componentes de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud (RIAPMS), formando formadores para el despliegue de la Escala abreviada del Desarrollo 3 (EAD3)

b. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, sin embargo, debido a los acontecimientos relacionados con las emergencias que vive el país este programa de cooperación se extendió a 2020, tomando este año como un proceso de planificación transicional para el nuevo plan de cooperación.

UNICEF a través del programa de cooperación apoya el nuevo paso que debe darse en relación a la implementación en el territorio de la EAD-3 ya que la evaluación del desarrollo infantil le brinda al sector salud un punto de apoyo, proporciona una información esencial y un marco de referencia que permite orientar acciones de gestión y atenciones necesarias para apoyar el desarrollo de las niñas y los niños, y fortalecer la detección temprana de riesgo o sospecha en el desarrollo. Partiendo de esta consideración el Ministerio de Salud y Protección Social, el área de curso de vida planteó en el 2017 realizar una actualización de la Escala Abreviada del Desarrollo (EAD), la cual se llamaría EAD – 3 a través de la cual se busca actualizar los indicadores comportamentales y llevar el rango final de valoración hasta antes de los 6 años cumplidos para niños y niñas hispanohablantes residentes en el territorio nacional. Además de esto, la EAD-3, provee patrones normativos para la totalidad de los rangos de edad por área de desarrollo, especificaciones técnicas para los materiales de aplicación y para las imágenes del libro de estímulos. La información derivada de la valoración del desarrollo permite contar con seguimiento a resultados en salud y de esta manera sirve para la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

Cuando en 1985 sale a la luz la EAD en el país esto se hace con el apoyo de UNICEF llegando a utilizarse durante más de 20 años en muchas partes del territorio latinoamericano, sin embargo, en el 2017 después de realizar un análisis con expertos en desarrollo infantil se planteó la necesidad de realizar una actualización de la misma, partiendo de establecer los nuevos puntos de cortes para evaluar el desarrollo, además la EAD3 se logra incorporar como una parte esencial de la RIAPMS.

Una vez lista la EAD3 se requiere desarrollar capacidades y las competencias en los profesionales de la salud que realizan la atención de las niñas y los niños en el manejo y forma de aplicación de esta. En este marco, UNICEF y en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollará un proyecto de apoyo para formar formadores al interior del SGSSS para el manejo y aplicación de la EAD3

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Estos términos de referencia describen los objetivos, metas, actividades y productos para contratar un profesional que apoye el proceso de formación de formadores y elabore de manera articulada con el equipo técnico del MSPS, expertos en el tema y academia un documento que sea la base de orientaciones técnicas para las atenciones y seguimiento que corresponde a los niños y niñas con riesgo o sospecha de alteración del desarrollo detectados en la valoración con la EAD-3.

c. Objetivos y metas de la consultoría

1. Apoyar el entrenamiento de la EAD-3 a profesionales de la salud de las 32 Secretarías de Salud Departamentales, las 32 secretarías de salud municipales capitales incluyendo los 6 distritos y de algunos hospitales de primer nivel de atención.
Meta: Documento que informe sobre el desarrollo de la capacitación, temas abordados, evaluación de entrada y salida de los participantes, lecciones aprendidas y retos
2. Entregar un kit de valoración del desarrollo, específico para aplicar la EAD-3, a las personas encargadas del área de atención a la primera infancia e infancia en las entidades territoriales de salud de las 32 Secretarías de Salud Departamentales las 32 secretarías de salud municipales capitales incluyendo los 6 distritos y de algunos hospitales de primer nivel de atención. Este kit es adquirido por UNICEF.
Meta: Documento que describa la entrega de los kits y las responsabilidades que asumirá cada departamento, municipio y ESE.
3. Desarrollar de manera articulada con un equipo técnico del MSPS, expertos en el tema y academia un documento sobre las orientaciones técnicas que definan la derivación hacia las atenciones y seguimiento que corresponde a los niños y niñas con riesgo o sospecha de alteración del desarrollo detectados en la valoración con la EAD-3.
Meta: Documento de orientaciones técnicas para la derivación de atenciones y seguimiento de niñas y niños con riesgo o sospecha de alteraciones del desarrollo.

d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

➤ Para el objetivo específico 1:

- Organizar reuniones de coordinación, planificación y seguimiento de las actividades a desarrollar desde UNICEF con la Dirección de Promoción y Prevención, área Curso de Vida del Ministerio de Salud.
- Establecer los puntos específicos relacionados con el desarrollo de la capacitación y el lugar donde se llevarán a cabo las prácticas que deben realizarse para complementar el desarrollo de capacidades
- Definir el número de participantes por cada uno de los Departamentos, Municipios capitales y Hospitales.

➤ Para el objetivo específico 2:

- Establecer quien debe recibir el kit de valoración de desarrollo en cada Secretaría de Salud (Departamental y Municipal) y Hospital.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

- Documentar mediante acta de entrega el recibido de cada kit de valoración del desarrollo.
- **Para el objetivo específico 3:**
 - Realizar acciones de coordinación con el equipo técnico definido con el Ministerio de Salud y Protección Social para la elaboración del lineamiento técnico.
 - Elaborar el lineamiento con los aportes del equipo técnico. Una vez terminado pasarlo para que el Ministerio haga una validación externa con el mismo.
 - Recoger los aportes al documento, ajustarlo y hacer entrega de esta versión.

e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y entregable
Producto 1: Plan de trabajo y cronograma. Este debe entregarse a la semana de haber firmado el contrato. Corresponde al 10%	Documento que presenta de manera detallada las actividades a desarrollarse en el marco de la consultoría de acuerdo con los objetivos específicos de la misma, la metodología, así como el cronograma de actividades
Producto 2: Informe de avance. Debe entregarse a la 10 semana de inicio del contrato. Corresponde al 60% de avance.	Primer informe de avance, que contiene las acciones de coordinación, acuerdos y desarrollo de las capacitaciones y entrega de kit de valoración del desarrollo realizados y avances de las orientaciones técnicas que definan la derivación hacia las atenciones y seguimiento que corresponde a los niños y niñas con riesgo o sospecha de alteración del desarrollo detectados en la valoración con la EAD-3.
Producto 3: Informe final con sus anexos respectivos. Debe entregarse a las 16 semanas de inicio del contrato corresponde al 30% de lo contratado y se completa el 100% del contrato	Informe final que incluye: i) Reporte de los principales resultados 2) Lecciones aprendidas del proceso de implementación 3) recomendaciones para hacer sostenible la estrategia por parte del sector salud, 4) Entrega del lineamiento validado y ajustado.

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.)

- Puntualidad en la entrega de los productos de acuerdo con las fechas establecidas.
- Calidad técnica de formación realizada (pretest y pos-test)
- Elaboración del lineamiento.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

NA

i. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	4 meses		
j. Sección, Lugar de trabajo:	Bogotá	Primer Supervisor:	

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

	Segundo Supervisor:	
3. Perfil y experiencia requerida		
a. Formación académica:		
Profesional de la salud y afines con posgrado en pediatría y experticia en desarrollo infantil temprano y/o sistema de seguridad social en salud.		
b. Experiencia necesaria:		
Mínimo 6 años de experiencia profesional de ellos, mínimo 3 específicos, relacionados con Desarrollo Infantil temprano, coordinación de equipos y seguimiento a proyectos de atención en salud.		
Deseable experiencia trabajando con organizaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y/o en temas de primera infancia e infancia.		
c. Idioma requerido:		
Español		
d. Requisitos para la <u>contratación</u>:		
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Certificación de afiliación a EPS • Certificación Bancaria • RUT		
UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación. UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.		
Para asunto interno de UNICEF		
e. Criterios de selección:		
Criterio	Peso (%)	Observaciones
Propuesta técnica	40	Objetivos, metodología, resultados y sostenibilidad
Experiencia	40	Mínimo 6 años de experiencia profesional de ellos, mínimo 3 específicos, relacionados con Desarrollo Infantil Temprano, coordinación de equipos y seguimiento a proyectos de atención en salud.
Oferta económica	20	Que se ajuste a las dinámicas del mercado

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia | Colombia

Calle 72 # 10-71 Piso 11

Teléfono: (571) 312-0090 | Fax: (571) 321-0620 | webcolombia@unicef.org | www.unicef.org.co

Bogotá - Colombia

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Total	100	
f. Requiere propuesta técnica: Si ☒ No ☐		